Outlook Buscar

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar

Carpetas
Bandeja d... 153
Correo no d... 52
Borradores 200
Elementos envi...
Elementos eli... 3
Archivo
Historial de con...
Notas 1
Carpeta nueva
Grupos
Nuevo grupo

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

RE: CULMINACION DEL PROCESO

AE Administracion Diario Express <admimistracion@diarioexpress.com.py>
Mar 29/10/2019 11:09
Usted

Recibido!

Nathalia Ortiz
Dto. Administrativo y Contable.

Diario EXPRESS

TEL: 021 671-631 / 674-585
Agencia de periódicos
Avda. Mcal. Lopez y Sacramento-Local Super6
Logistica y Courier
Bertoni nro. 3.555 c/ Avda. Madame Lynch

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA [mailto:uocarpar@hotmail.com]
Enviado el: martes, 29 de octubre de 2019 10:54 a.m.
Para: Administracion Diario Express
Asunto: RV: CULMINACION DEL PROCESO

RE: CULMINACION DEL PR... (Sin asunto) (Sin asunto)

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 28 de octubre de 2019.-

Señores/as:
DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird.
Asunción - Paraguay.
Teléfono: **021 674.585/ 0981-301054**
Email: administracion@diarioexpress.com.py

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS - AD REFERENDUM 2020"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 10 de octubre del 2019, y adjudicada por **Resolución Nº 84/2019** del Comando de la Armada, de fecha 25 de octubre del 2019, la cual Adjudica a la firma: **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird.**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa**: DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird,** para todos los ítems.

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap E DEM – Jefe de la UOC 3